



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 16 de febrero de 2022
P.I.E. N° 226/2021-2022



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Henry Omar Montero Mendoza, quien solicita a la señora Ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

"1. Informe su autoridad, cual fue la modalidad de contratación para el diseño y construcción del "Museo interactivo de los Movimientos Campesinos, Indígenas y Pueblos Originarios de Bolivia" ubicado en la comunidad de Orinoca del Municipio de Santiago de Andamarca, Provincia Sur Carangas del Departamento de Oruro. --- 2. Remita su autoridad, toda la documentación referida al proceso de contratación del diseño y construcción del "Museo Interactivo de los Movimientos Campesinos, Indígenas y Pueblos Originarios de Bolivia" ubicado en la comunidad de Orinoca del Municipio de Santiago de Andamarca, Provincia Sur Carangas del Departamento de Oruro, incluyendo las propuestas realizadas por todos los proponentes. --- 3. Informe su autoridad, qué empresa o entidad estatal realizó el Estudio Integral Técnico, Económico, Social y Ambiental (TESA) para la construcción del "Museo interactivo de los movimientos campesinos, indígenas y pueblos originarios de Bolivia", ubicado en la comunidad de Orinoca del Municipio de Santiago de Andamarca, Provincia Sur Carangas del Departamento de Oruro. Adjunte la copia de dicho documento (TESA). --- 4. Informe su autoridad, qué empresa y/o entidad pública realizó el diseño arquitectónico de la infraestructura del "Museo Interactivo de los Movimientos Campesinos, Indígenas y Pueblos Originarios de Bolivia", en Orinoca. Adjunte la copia del diseño arquitectónico el costo del diseño y los documentos de pago realizados por el trabajo realizado. --- 5. Informe su autoridad, qué empresa construyó el "Museo Interactivo de los Movimientos Campesinos, Indígenas y Pueblos Originarios de Bolivia", en Orinoca. Se adjudicó por licitación o invitación directa Adjunte la copia del contrato suscrito entre la empresa constructora y el Estado boliviano. --- 6. Informe su autoridad, a cuánto asciende la inversión total de la construcción del "Museo Interactivo de los Movimientos Campesinos, Indígenas y Pueblos Originarios de Bolivia". Adjunte el detalle desgregado del destino de los recursos. --- 7. Informe su autoridad, cuáles fueron las fuentes de financiamiento y en qué porcentajes para la construcción del "Museo Interactivo de los Movimientos Campesinos, Indígenas y Pueblos Originarios de Bolivia", en Orinoca. Adjunte documentación pertinente. --- 8. Informe su autoridad, cuánto fue el presupuesto anual que destinó el Estado, tras la inauguración del "Museo Interactivo de los Movimientos Campesinos, Indígenas y Pueblos Originarios de Bolivia", en Orinoca, para el pago del salario del personal permanente y eventual, los servicios básicos, el mantenimiento, la promoción y otros ítems. Adjunte la planilla de gastos desde la gestión 2017 hasta el presente año. --- 9. Informe su autoridad, cuáles fueron los cargos y la planilla salarial de todo el personal que trabajaba, en la gestión 2017, en el Museo de Orinoca y cuál es la planilla de la gestión 2022. Adjunte documentación de respaldo. --- 10. Informe su autoridad, en detalle y de forma mensual cuantas personas visitaron el "Museo Interactivo de los Movimientos Campesinos, Indígenas y Pueblos Originarios de Bolivia", en Orinoca. Detalle la información para los años 2017,



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

2018, 2019, 2020, 2021 y parte de la gestión 2022 y respalde la respuesta con documentación pertinente. --- **11.** Informe su autoridad, en detalle y de forma mensual a cuánto ascienden los ingresos, por concepto de visitas, durante los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y parte de la gestión 2022, en el "Museo Interactivo de los Movimientos Campesinos, Indígenas y Pueblos Originarios de Bolivia", en Orinoca. --- **12.** Informe su autoridad, quién tiene la responsabilidad actual del funcionamiento y mantenimiento del "Museo Interactivo de los Movimientos Campesinos, Indígenas y Pueblos Originarios de Bolivia", en Orinoca. --- **13.** Informe su autoridad, si actualmente necesita mantenimiento o no el "Museo Interactivo de los Movimientos Campesinos, Indígenas y Pueblos Originarios de Bolivia", en Orinoca, en qué aspectos y a cuánto ascienden los recursos requeridos para el efecto. --- **14.** Informe su autoridad, cuándo fue implementado el "Centro de Excelencia de Estudios Indígenas dependiente del Museo Interactivo de los Movimientos Campesinos, Indígenas y Pueblos Originarios de Bolivia, orientado a la formación de líderes indígenas, campesinos y originarios", en cumplimiento del Decreto Supremo No. 28807? Adjunte documentación de respaldo. --- **15.** Informe su autoridad, cuáles son los resultados del "Centro de Excelencia de Estudios Indígenas" y cuántos ciudadanos fueron beneficiados desde la implementación hasta la fecha. Documente su respuesta. --- **16.** Informe su autoridad, hasta qué año y cómo se recuperará la inversión de los recursos del Estado, en el "Museo Interactivo de los Movimientos Campesinos, Indígenas y Pueblos Originarios de Bolivia", en Orinoca. Adjunte la proyección de ingresos desde su inauguración hasta la fecha en la que se cubriría la inversión y a partir de qué año se percibiría utilidades. --- **17.** Informe su autoridad, cuándo y por qué se cambió el nombre de "Museo Interactivo de los Movimientos Campesinos, Indígenas y Pueblos Originarios de Bolivia" al "Museo de la Revolución Democrática y Cultural" de Orinoca. Adjunte la copia de la resolución del cambio de nombre."

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Miguel Ángel Rojas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL